

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 2 (“Documentación relativa a los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor”)

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA RENOVACION DE FIREWALL Y ANTIVIRUS, LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO A LA RED (NAC), ASÍ COMO SU PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO, EN LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC NANOGUNE

Siendo las 09:30 horas del día 23 de marzo de 2022, en las oficinas de nanoGUNE sitas en Donostia / San Sebastián (Tolosa Hiribidea, 76), se procede a la apertura y calificación de la documentación contenida en el Sobre 2 “*Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*” del único licitador que se ha presentado a la licitación:

- SEIN TIC, S.L.

Licitador admitido:

- SEIN TIC, S.L.

Licitador excluido: Ninguno.

Examinada la documentación presentada por el único licitador, se comprueba si se corresponde con el contenido que debe tener el Sobre 2.- “*Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*”, conforme al Cláusula 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas de la licitación.

De conformidad a la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, referente a los criterios de adjudicación, los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor se valorarán hasta un máximo de 50 puntos.

La valoración del Sobre 2, cuyo informe se incorpora al expediente de contratación, se resume de la siguiente forma:

Licitador	Memoria descriptiva (máx. 40 puntos)	Propuestas de mejora que aporten, un valor añadido a nivel de funcionalidades y características técnicas sobre los requerimientos obligatorios y de la gestión lógica de los nuevos equipos y su integración con la infraestructura existente (máx.7 puntos)	Propuestas de mejora que aporten herramientas de gestión adicionales para gestión de la infraestructura a implantar (máx.3 puntos)	Total Puntos Sobre 2 (Máx. 50 puntos)
SEIN TIC	26	4,5	1,25	31,75

A la vista de todo ello, el personal técnico acuerda:

- Proceder a la apertura del Sobre 3 del único licitador.

Por el personal técnico,
Gorka Arregui

